

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA QUANTECUA CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 18 días del mes de Mayo del año 2016, siendo las dieciséis horas, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios, en el domicilio de la compañía ubicado en la Avenida Amazonas 3433 y Azuay, Edificio UNIFINSA, Piso Nueve, Oficina 902, con la presencia de los siguientes socios de la compañía: 1) La compañía Cuanta Services Netherlands, B.V. propietaria de 9.990 participaciones, debidamente representada por Dr. Patricio Peña Romero, según consta de la carta poder que se agrega al expediente de la junta; y, 2) La compañía Cuanta International Holdings, Ltd. debidamente representada por el Dr. Patricio Peña Romero, según consta de la carta poder que se agrega al expediente de la junta, propietaria de 10 participaciones, por lo que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de diez mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en diez mil participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Cada participación confiere a su titular un voto.

Actúa como Presidente Ad-hoc de la junta el Dr. Patricio Peña Romero, y como secretario Ad-hoc la Abogada Salomé Dávalos Sánchez. El Presidente solicita a

Encontrándose presentes la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, para lo cual acuerdan de forma unánime conocer y resolver el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2015.
2. Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico 2015.
3. Resolución sobre la distribución de los beneficios del ejercicio económico 2015.

El Presidente dispone que la Junta General proceda a conocer y resolver sobre el orden del día acordado:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2015.

Toma la palabra el Dr. Patricio Peña quien solicita a la Secretaría de esta reunión que dé lectura del informe de administración correspondiente al ejercicio económico 2015.

Concluida la lectura, los socios por unanimidad aprueban el informe en su totalidad.

Acto seguido la Presidente dispone que se proceda a conocer el siguiente punto del orden del día:

2.- Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico 2015.

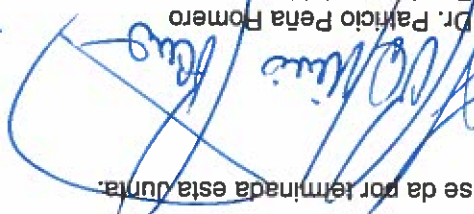
La Junta procede a realizar una revisión de los estados financieros y de la evolución de las principales cuentas de los mismos. Luego del análisis y discusión respecto de los estados financieros del ejercicio 2015, los socios aprueban por unanimidad los balances.

Acto seguido el Presidente dispone que se proceda a conocer el siguiente punto del orden del día:

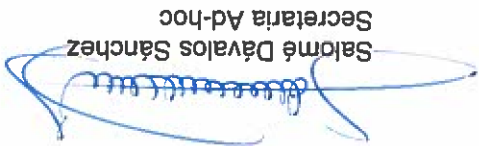
3.- Resolución respecto del destino de los beneficios sociales;

En virtud de que el resultado del ejercicio económico 2015 arroja pérdidas por \$121.601,75, nada debe resolverse al respecto.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las 16:30 horas, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, y una vez reinstalada la sesión, se procede a dar lectura de la misma, habiéndose la aprobada en su totalidad, por lo que se da por terminada esta Junta.


Dr. Patricio Peña Romero
Presidente Ad-hoc

En representación de socios:
QUANTA INTERNATIONAL HOLDINGS, LTD.
QUANTA SERVICES NETHERLANDS, B.V.


Salomé Dávalos Sánchez
Secretaria Ad-hoc